

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 285400

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:41 del día 22/4/2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 285400 - CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO de la Institución:

Código Verificador: 60b58cc62106a0dcf3ee54f50ea1cf5c

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO
Entidad:	Ministerio de Hacienda
UOC:	Uoc Ministerio de Hacienda
Código SICP:	1049

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se remite la consulta en archivo adjunto	13-04-2015	18:23:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR:</p> <p>1. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: punto 2.2.13. Pág. 8: Donde dice: ? La prestadora deberá contar? pudiendo esta ser ampliada durante dicho periodo? Pregunta: teniendo en cuenta que la cotización de la oferta está basada en lo solicitado de principio en el PBC, la ampliación de infraestructura podrá darse solo a criterio de la Prestadora, caso contrario se deberá permitir el reajuste en las cuotas por la implicancia de la ampliación solicitada? Respuesta: La ampliación de infraestructura queda a criterio de la prestadora, sin ningún costo adicional para la contratante.</p> <p>2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA ? punto 2.2.1.5 Pág. 8: Donde dice: ? de al menos 2400 asegurados?? Pregunta: Se refiere a titulares o beneficiarios en general, contando los integrantes de los grupos familiares y adherentes pagos?. Respuesta: Se refiere a titulares con su grupo familiar.</p> <p>3. CAPACIDAD TECNICA: Pág. 9 Donde dice, ?Listado del plantel de profesionales médicos adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, adjuntando cedula de identificación del mismo?. Pregunta: Debido a la dificultad de contar con copias de cédulas de identidad de todos los profesionales, sobre todos los de planteles de sanatorios del interior, se podría postergar este requisito para el momento de la firma del contrato con el oferente ganador?. Respuesta: Esta información es necesaria para el momento de la evaluación.</p> <p>4. CUANDO HABLA DE HIJOS CON DISCAPACIDAD MENTAL Y/O FISICA: Pregunta: A qué tipo de discapacidad se refiere, Que condiciones deberá reunir esa discapacidad para otorgar este beneficio? Quien determinara el grado de discapacidad?. Respuesta: La discapacidad será determinada y certificada por instituciones competentes, que serán adjuntado al legajo del funcionario y comunicado en el listado a la prestadora.</p> <p>5. Pág. 12 Donde dice, ?En caso de existir algún funcionario casado (matrimonio) Pregunta: Se refiere a matrimonios legalmente constituidos? (no concubinato ni unión de hecho?) Respuesta: Se refiere a matrimonio legalmente constituido.</p> <p>6. Pág. 12 ADHRENTES donde dice: ?Para los demás casos suegros, suegras? la empresa remitirá una escala?? Pregunta: Esta escala deberá remitirse con la oferta o luego de la adjudicación?. Respuesta: En la oferta.</p> <p>7. Pág. 12 donde dice: ?En caso de producirse la desvinculación de funcionarios? el MH comunicara dicha situación?? Pregunta: Se entiende que la comunicación se hará como máximo el ultimo día hábil del mes, considerando que este funcionario y su grupo familiar ya no deberá utilizar los servicios que le correspondieran como tal, a partir del día 1 del nuevo mes? Respuesta: La interpretación es correcta.</p> <p>8. Condiciones Generales de prestación Pág. 13 donde dice: ?los beneficiarios y la cobertura de este contrato son exclusivamente sin excepción para todos los casos?? Pregunta: se entiende que excepto los casos excluidos. Respuesta: Los beneficios y cobertura del punto 3 se refieren a los casos descriptos dentro del pliego con coberturas.</p> <p>9. Pág. 14 punto 9 donde dice: ?El horario de atención en los consultorios de hacienda será de 07 a 15 hs sin interrupciones? Pregunta: Se entiende que los profesionales podrán contar con un tiempo para el almuerzo? Respuesta: La prestadora deberá tomar los recaudados para garantizar los servicios sin interrupción.</p> <p>10. Pág. 14 ? Punto 17 donde dice: ?El servicio administrativo del proveedor y/o la prestadora de servicio deberá estar a disposición?? Pregunta: Se entiende que la recepción de las ordenes medicas se hará en forma permanente (24 hs.), lo cual no significa que las visaciones de estudios y coberturas sanatoriales para eventos programados deben responderse en forma inmediata, ya que en algunos casos se requiere de una auditoria previa para la expedición efectiva, por lo que las visaciones y/o presupuesto pueden no entregarse en el mismo momento. Respuesta: Los servicios deberán ser suministrados en las condiciones señaladas en el punto 17 del PBC</p> <p>11. Pág. 15 punto 25 Todos los profesionales que se hallan dentro del plantel?., se entiende que tal como se establece en el punto 13 de CGP, el plantel médico del Staff de los sanatorios y centros habilitados que figuren en el listado de profesionales proveído por la prestadora del servicios? Respuesta: El punto 25 refiere a las condiciones generales señaladas en el punto 13</p> <p>12. Pag. 15 punto 26 Pregunta: Considerando que el MH comunicara entre el 1 al 5 de cada mes las altas y bajas, se entiende que el pago de las cuotas por cada nuevo funcionario (alta) será siempre el importe total correspondiente al mes y no por prorrato? Respuesta: Del 1 al 5 las altas se pagarán por mes entero y en caso de las bajas remitirse al punto 7.</p> <p>13. Pág. 16 Coberturas donde dice, ?Si el paciente se encuentra imposibilitado de acudir al laboratorio??..? Pregunta: Se entiende que se refiere a imposibilitados físicos que no puedan ser trasladados en otros medios? Respuesta: La condición se refiere a asegurados que se encuentran imposibilitados por estado de salud o prescripción médica.</p>	<p>14-04-2015</p>	<p>14:32:46</p>
--	-------------------	-----------------

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	Grande	1	28.1508.0002655.0000	Póliza	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	21-04-2015	21-04-2015	29-08-2015

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131602-001	Seguro medico					2.454
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	SANTA CLARA	SANTA CLARA	SANTA CLARA	PARAGUAYA	SEGURO MEDICO	22.500.000	55.215.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	51.902.100.000	22-04-2015	08:28:15.596	Etapa de Puja
		Código Verificador:	6f620c6329c7e4631dc60a4cc6056f9a	
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	53.006.400.000	22-04-2015	08:25:07.567	Etapa de Puja
		Código Verificador:	3df7beb92172cde8924aeb5ea3a11fd9	
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	54.331.560.000	22-04-2015	08:22:10.834	Recepción de Lances
		Código Verificador:	d856c36b50ce435aac078fbc45952e58	
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	55.215.000.000	22-04-2015	08:00:53.005	Propuesta
		Código Verificador:	6b7595af1be3bcb4897768e5ab1f90e	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO	
Oferente	Mejor Precio
SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8	51.902.100.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002917-8 - SANTA CLARA SA CENTRO MEDICO PRIVADO	
Item	Precio Ganador
1 - CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO	51.902.100.000

Listado de Mensajes

1 - CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO		
Mensaje	Fecha	Hora
22-04-2015		

Listado de Mensajes

EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	22-04-2015	08:13:40.190
Buenos días, comenzamos la Subasta.	22-04-2015	08:13:47.854
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	22-04-2015	08:13:53.138
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	22-04-2015	08:15:31.604
Atención pasamos a la etapa de puja.	22-04-2015	08:22:16.702
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	22-04-2015	08:22:21.237
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	22-04-2015	08:22:23.484
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	22-04-2015	08:34:15.679
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	22-04-2015	08:41:53.723
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	22-04-2015	08:41:53.881

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.